



AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE GIRÓN

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO, radicado bajo la partida No. 2017-811, adelantado por BANCOLOMBIA SA- identificado con Nit No. 980.903.938-8, contra KELLY SARAY FUENTES FUENTES identificado con cedula de ciudadanía No. 37.727.419, se ha señalado el **DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)** como fecha para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: Se trata de un apartamento ubicado en el segundo piso, la cual consta de puerta de ingreso en madera, sala, comedor, dos habitaciones, una de ellas con baño completo y enchapado, un baño auxiliar completo y enchapado, una cocina semi integral con mesón en granito y gabinetes en madera, un área de zona de ropas con lavadero prefabricado, pisos en general en cerámica, paredes en material y terminadas, techo en placa al medio, cuenta con todos los servicios públicos, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y habitado por sus propietarios. El inmueble está identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **300-350601** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. El anterior bien de propiedad de KELLY SARAY FUENTES FUENTES, que fue embargado, secuestrado y avaluado en la suma de \$95.404.000.

La licitación iniciara a la hora anteriormente indicada.

El avalúo de dicho inmueble corresponde a la suma de \$95.404.000, siendo base de la licitación la que cubra el 70% del avalúo, es decir, la suma de \$66.782.800, previa consignación del 40% que corresponde a la suma de \$38.161.600.

Para los efectos del Art. 450 del C.G del P., el presente aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en uno de los periódicos de más amplia circulación (VANGUARDIA LIBERAL o EL TIEMPO) en el lugar y en una radiodifusora local.

El SECUESTRE para este caso es ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR, quien reside en la autopista Floridablanca No. 149-164 torre 1 Conjunto residencial Paralela 152, teléfono: 3183623704 y correo electrónico isve52@gmail.com

San Juan de Girón, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GIRON-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e0589faa4dec6487a17eddba376486c3f91c48bc538d46f984c61dfa7d71e75

Documento generado en 29/06/2021 07:46:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**